



Consejo Económico y Social

Distr. general
20 de diciembre de 2011
Español
Original: inglés

Comisión de Estadística

43° período de sesiones

28 de febrero a 2 de marzo de 2012

Tema 4 h) del programa provisional*

**Temas de información: coordinación e integración
de programas de estadística**

Labor del Comité de Coordinación de las Actividades Estadísticas

Informe del Secretario General

Resumen

De conformidad con una petición de la Comisión de Estadística en su 42° período de sesiones (véase E/2011/24), el presente informe incluye un resumen de las principales conclusiones de los períodos de sesiones 17° y 18° del Comité de Coordinación de las Actividades Estadísticas, celebrados en Nueva York el 21 de febrero de 2011 y en Luxemburgo del 7 al 9 de septiembre de 2011, respectivamente. La Comisión tal vez desee tomar en cuenta las opiniones del Comité en sus deliberaciones sobre los temas pertinentes del programa. Además, se invita a la Comisión a que tome nota del informe, en particular la propuesta de inventario global de las normas estadísticas.

* E/CN.3/2012/1.



I. Introducción

1. El Comité de Coordinación de las Actividades Estadísticas celebró dos períodos de sesiones en 2011. El 17º período de sesiones del Comité se celebró en Nueva York el 21 de febrero de 2011, en el marco del 42º período de sesiones de la Comisión de Estadística, mientras que el 18º período de sesiones del Comité, auspiciado por Eurostat, se celebró en Luxemburgo del 7 al 9 de septiembre de 2011. Ambas reuniones fueron copresididas por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (Henri Laurencin, Jefe de la División de Estadística de Desarrollo e Información de la División de Globalización y Estrategias de Desarrollo) y Eurostat (Pieter Everaers). El presente informe resume las principales conclusiones de los períodos de sesiones 17º y 18º del Comité.

2. Además de celebrar dos períodos de sesiones anuales, el Comité funciona activamente entre esos períodos a través de una red de equipos de tareas, realizando un seguimiento de las decisiones adoptadas durante el período de sesiones ordinario. Los equipos ya establecidos eligen sus propios métodos de trabajo y celebran sus propias reuniones, según corresponda. De esa manera, se logran adelantos concretos en las esferas de las que se ocupa actualmente el Comité, a saber, el desarrollo de prácticas compartidas en materia de gestión de recursos humanos, la gestión de la calidad, la utilización de distintas fuentes de datos, la publicación de microdatos y estadísticas sobre seguridad alimentaria. Además, los equipos de tareas trabajan en instrumentos de coordinación específicos, como los informes sobre actividades de cooperación técnica, y elaboran productos tangibles como el inventario mundial de normas estadísticas. En las secciones siguientes se describirán con mayor detalle todas esas esferas de trabajo. Los equipos de tareas preparan documentos sobre los avances y resultados de su labor e informan al Comité en pleno a los efectos de la adopción de decisiones en sus períodos de sesiones ordinarios. En su calidad de secretaria del Comité, la División de Estadística trabaja en estrecha colaboración con los copresidentes, facilita la comunicación entre los miembros del Comité y prepara los informes de los períodos de sesiones ordinarios y el informe anual para la Comisión de Estadística; también mantiene la página del Comité en el sitio web de la División (http://unstats.un.org/unsd/accsub-public/workpartner_ccsa.htm).

II. Composición

3. En su 17º período de sesiones, el Comité examinó la solicitud oficial de ingreso recibida de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. El representante de la Oficina hizo una breve presentación de su programa de estadística y expresó la adhesión de la Oficina a los principios que rigen las actividades estadísticas internacionales. Conforme a su mandato, el Secretario del Comité confirmó que la reunión tenía el *quorum* necesario de dos tercios de sus actuales miembros. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados fue admitida entonces por unanimidad en el Comité y los copresidentes manifestaron su beneplácito.

4. El Comité tiene ahora 38 miembros (véase la lista en el anexo I), 33 de los cuales asistieron al menos a un período de sesiones en 2011.

III. Labor del Comité de Coordinación de las Actividades Estadísticas

A. Período extraordinario de sesiones sobre la calidad y la difusión

5. Paralelamente a su 18º período de sesiones, el Comité organizó un período extraordinario de sesiones de medio día de duración sobre la calidad y la difusión, titulado “Las mejores prácticas para la comunicación de las estadísticas: estadísticas útiles para los usuarios”, en el que participaron ponentes de dentro y fuera del Comité, a saber, de Google y Bloomberg News. El período extraordinario de sesiones fue organizado conjuntamente por Eurostat y el Banco Central Europeo y fue presidido por el Sr. Werner Bier, Director General Adjunto de Estadísticas del Banco Central Europeo. Se organizó en dos partes.

6. La primera se centró en la utilización de los sitios web como canal de comunicaciones y contó con presentaciones a cargo de Eurostat, la Comisión Económica para Europa (CEPE) y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. La segunda parte se centró en las comunicaciones con usuarios frecuentes y los medios de comunicación, con presentaciones de Google, el Banco Central Europeo y Bloomberg News.

7. Las presentaciones y debates se refirieron al tema relativo a la preparación de estadísticas útiles para los usuarios desde la perspectiva de distintos usuarios. Las organizaciones están tratando cada vez más de identificar a los diversos grupos de usuarios externos, sus necesidades en materia de estadísticas y procedimientos de trabajo, como parte de la elaboración de estrategias concebidas especialmente para los usuarios frecuentes. Algunos sectores de usuarios pudieron ser identificados fácilmente a través del mandato oficial de una organización, pero no se conocen con certeza las necesidades de la mayoría de los usuarios externos. Se hizo hincapié en que la comunicación de las estadísticas a los usuarios externos era sin duda un diálogo de dos vías en que los estadísticos necesitaban comprender las necesidades de los usuarios y los productores debían informar a sus usuarios acerca de las estadísticas disponibles. Al parecer, la mayoría de las organizaciones adaptaban la difusión por medios electrónicos o su sitio web a los perfiles de sus usuarios principales y, con pocas excepciones, difundían los datos que ellos mismos producían. La utilización eficaz de los nuevos instrumentos tecnológicos constituye un desafío permanente. También se mencionaron las distintas fuentes que existen para un mismo tipo de datos y las distintas políticas de precios que se aplican en la difusión de los datos.

8. El Comité reconoció la importancia del uso de sitios web como uno de los principales canales de comunicación con los usuarios externos. Esto también implica un diálogo activo con los usuarios acerca de sus necesidades y los instrumentos para prestarles apoyo. Sería provechoso intercambiar esas conclusiones en el seno del Comité.

B. Capital humano

9. Después de un período extraordinario de sesiones sobre el capital humano, organizado conjuntamente con su 16º período de sesiones celebrado en Viena en

2010, el Comité había decidido establecer dos equipos de tareas encargados de abordar los desafíos en materia de gestión de los recursos humanos en el entorno específico de las organizaciones internacionales. El primer equipo de tareas, dirigido por la Organización Mundial del Comercio, debía estudiar los mejores medios posibles de identificar grupos de talento y examinar experiencias pertinentes en esa esfera. El segundo equipo de tareas, dirigido por la División de Estadística, debía ocuparse de la capacitación de estadísticos internacionales, el intercambio y la movilidad del personal. Ambos equipos presentaron informes al 17º período de sesiones e informes más completos al 18º período de sesiones.

10. Con respecto a la labor del primer equipo de tareas, las deliberaciones que tuvieron lugar en el 18º período de sesiones se centraron en las cuestiones siguientes:

a) Si bien existen importantes elementos comunes en la labor de los estadísticos internacionales, también hay diferencias que derivan de los tipos y tamaños de las organizaciones internacionales, por lo que los organismos más especializados necesitan estadísticos con un mayor grado de especialización en la materia. En este contexto, se mencionó la creciente importancia del conocimiento conceptual y de la capacidad de comunicar y traducir la información en un lenguaje comprensible;

b) Al elaborar perfiles para los estadísticos internacionales, el grupo no solo debería centrarse en los puestos de ingreso, sino que también se debería considerar el perfil de estadísticos con 10 años de experiencia en la carrera;

c) Se consideró que la elaboración de determinados tipos de categorías de perfiles era útil para facilitar la movilidad y el intercambio de personal entre las organizaciones, algo que las organizaciones promueven cada vez más. En ese contexto, se consideró que la red de estadísticos internacionales podría colaborar en la elaboración de tales perfiles;

d) Es preciso estudiar más detenidamente los medios de comunicación con las instituciones académicas;

e) El Comité debería considerar la posibilidad de comunicar sus conclusiones sobre los requisitos que deben cumplir los estadísticos internacionales en la próxima conferencia de la Asociación Internacional de Estadísticas Oficiales, que se celebrará en Kiev en 2012.

11. El Comité pidió al primer equipo de tareas que, en colaboración con la red de estadísticos de organizaciones internacionales, preparara una selección de perfiles de puestos comunes para estadísticos internacionales con el fin de comunicar mejor el trabajo de los estadísticos internacionales. Además, el Comité pidió al equipo de tareas que elaborara propuestas concretas sobre la manera en que podría mejorarse la difusión y cooperación con instituciones académicas y de capacitación pertinentes.

12. Con respecto a la labor del segundo equipo de tareas, las deliberaciones se centraron en el intercambio de información con respecto a las estrategias de desarrollo del personal. En la actualidad, existen escasos mecanismos y prácticas para el intercambio de personal. El Comité solicitó al segundo equipo de tareas que completara su análisis de las oportunidades de capacitación para estadísticos internacionales y publicara esa información en el sitio web del Comité. También

pidió al equipo de tareas que documentara las prácticas y experiencias exitosas de intercambio y movilidad de personal, así como los principales obstáculos. Además, el Comité pidió al equipo de tareas que formulara propuestas concretas sobre la forma de ampliar esas oportunidades, especialmente haciendo participar con mayor eficacia a las dependencias competentes de recursos humanos.

13. Ambos equipos de tareas habrán de presentar un informe al Comité en su 19º período de sesiones.

C. Establecimiento de una red de estadísticos de organizaciones internacionales

14. El Comité estableció un equipo de tareas dirigido por la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico para crear una estructura y examinar los aspectos administrativos, legales y financieros de una red de estadísticos de organizaciones internacionales.

15. En su 17º período de sesiones, el Comité hizo suya la propuesta del equipo de tareas de establecer una secretaría provisional de la red, organizada por la Eurostat, y nombrar a un representante del Banco Mundial (Misha Belkindas) jefe y coordinador del proyecto. Además de la secretaría y el jefe del proyecto, la red siguió recurriendo para su labor al grupo de referencia establecido antes del 16º período de sesiones del Comité.

16. En su 18º período de sesiones, el Comité examinó un informe preparado por el jefe del proyecto y la secretaría. Durante las extensas deliberaciones algunos miembros siguieron expresando su escepticismo, mientras que otros se manifestaron partidarios de un enfoque pragmático para iniciar la labor sin más demoras.

17. El Comité decidió encargar a los copresidentes que nombraran a los cuatro miembros principales del grupo de referencia, que se encargarán de llevar adelante el proceso, y que se comunicaran con los miembros del Comité para publicitar la red en sus respectivas organizaciones a fin de crear un grupo de referencia ampliado. El Comité decidió además que los moderadores (elegidos por los copresidentes) establecieran un grupo de LinkedIn, se comunicaran con los miembros del grupo de referencia ampliado e iniciaran las deliberaciones. El Comité también decidió que los miembros principales debían considerar las opciones para una estructura más formal para el grupo y presentar un informe al Comité en su 19º período de sesiones, acerca de ambos temas, momento en el que el Comité volverá a considerar la creación de un comité del Instituto Internacional de Estadística como un posible medio para la red. El Comité acogió con beneplácito y aceptó una oferta de Eurostat de seguir prestando un apoyo limitado en calidad de secretaría de la red.

D. Inventario mundial de normas estadísticas

18. En su 41º período de sesiones, celebrado en febrero de 2010, la Comisión de Estadística había dado al Comité el mandato de preparar y mantener un inventario de normas estadísticas mundiales (véase E/2010/24, decisión 41/111). El equipo de proyectos del Comité, integrado por la Comisión Económica para Europa, la División de Estadística, el Banco Mundial y la Organización Internacional del

Trabajo, con el apoyo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México, presentó un informe a la Comisión en su 42º período de sesiones (E/CN.3/2011/30).

19. En su 17º período de sesiones, el Comité examinó una nota conceptual sobre el mandato para el proyecto de elaborar un inventario mundial de normas estadísticas, preparado por la CEPE, y la División de Estadística presentó un prototipo del inventario. La nota conceptual proporcionó una descripción detallada de los resultados de la primera etapa del proyecto en lo que respecta a su cobertura y alcance, la clasificación de las normas, el modelo de contenido de la información, la funcionalidad, el mantenimiento y la plataforma. Se utilizó la norma del Sistema de Cuentas Nacionales de 2008 para hacer una demostración del prototipo.

20. Con respecto al alcance inicial del inventario, el Comité decidió adoptar un enfoque práctico, centrándose en las normas adoptadas por determinados órganos estadísticos intergubernamentales, las principales publicaciones metodológicas oficiales de los miembros del Comité y las clasificaciones estadísticas convenidas en el ámbito internacional. Las normas se ordenan de acuerdo con la clasificación de las actividades estadísticas elaborada para la base de datos sobre actividades estadísticas internacionales, que mantiene la CEPE, según la cual, para ayudar a los usuarios a encontrar normas pertinentes, es posible hacer remisiones entre una norma determinada y más de una esfera estadística. En cuanto al contenido de información de cada norma, se está utilizando un modelo básico para centrarse en los elementos de información esenciales para cada norma, a saber, nombre completo, versión, fecha de adopción y/o publicación, versiones anteriores, breve descripción, detalles de la organización u organizaciones que mantienen la norma, ámbitos estadísticos, tipo de norma, referencia/enlace, idioma(s) (véase también el anexo II). Al limitar los elementos de información al mínimo indispensable y facilitando, siempre que sea posible, un enlace a la norma y/o publicación y/o páginas web que proporcionan información adicional de antecedentes sobre la norma, se espera que sea posible mantener el inventario. El soporte técnico del inventario está constituido por una plataforma Wiki sencilla que permite que el usuario haga búsquedas por palabra clave, ámbitos estadísticos u organizaciones. En un principio el inventario será preparado únicamente en inglés. Teniendo en cuenta la preocupación de la Comisión de Estadística respecto del acceso a información en varios idiomas, al concluir la primera etapa se realizará una evaluación de la manera de lograr el multilingüismo. Cabe señalar en este contexto, que cuando en Internet existen versiones de la norma en varios idiomas, se introducen en el sistema los enlaces correspondientes. Dado que para mantener el inventario será preciso tener algunos conocimientos específicos sobre los ámbitos, un único administrador no podrá mantenerse al tanto de las novedades que se produzcan en todos los ámbitos estadísticos. Por esta razón, se ha sugerido que haya una junta editorial que podrá recibir el apoyo de editores para cada ámbito que tengan conocimientos especializados en ámbitos estadísticos específicos. La División de Estadística se encargará de alojar y administrar el sitio web del inventario, y se aconseja encarecidamente a los demás miembros del Comité, así como a los organismos nacionales, que lo consulten y establezcan vínculos con dicho sitio.

21. En el 18º período de sesiones del Comité, la División de Estadística presentó un prototipo avanzado del inventario, al que se le estaban incorporando 95 normas aportadas por 12 organizaciones. El Comité proporcionó orientación sobre algunas cuestiones técnicas específicas y aprobó un calendario para la finalización de la versión inicial del inventario. En particular, el Comité convino en que el inventario

será presentado a los Estados miembros durante el 43° período de sesiones de la Comisión de Estadística a través de un documento de antecedentes técnicos, así como mediante una demostración práctica que se realizará durante un acto paralelo. En el 19° período de sesiones del Comité se presentará una propuesta para una futura estructura de gobernanza del inventario consistente en una junta editorial.

E. Actividades de las organizaciones internacionales para el fomento de la capacidad estadística en los países en desarrollo

22. Sobre la base de deliberaciones de mesa redonda, el Comité, en su 16° período de sesiones, había llegado a un consenso en el sentido de que, a pesar de los adelantos logrados desde 2006 en la coordinación de las actividades de fomento de la capacidad de estadística, la cuestión era importante y exigía una atención constante. Por consiguiente, el Comité celebró un debate más extenso sobre las cuestiones de coordinación de las actividades de fomento de la capacidad en su 18° período de sesiones, sobre la base de un documento preparado por el Banco Mundial y la secretaría del Consorcio de Estadísticas para el Desarrollo en el Siglo XXI (PARIS21) y una presentación oral hecha por un participante de Eurostat.

23. El Comité acogió con beneplácito la iniciativa de aumentar la visibilidad de la labor estadística en el contexto de la política de desarrollo. En particular, el Comité formuló observaciones para ayudar en la finalización del proyecto de Plan de Acción de Busán para las Estadísticas.

24. En lo que respecta al desarrollo de mecanismos eficaces de presentación de informes para las actividades de cooperación técnica de las organizaciones internacionales, el Comité, en su 17° período de sesiones, tomó nota de un documento sobre el Sistema de presentación de información por los asociados sobre el apoyo a la estadística (PRESS), presentado por la secretaría de PARIS21. El documento exponía la experiencia de PARIS21 en la preparación de un marco lógico, ofrecía una sinopsis del contenido y los objetivos del marco, enumeraba indicadores y reseñaba las experiencias adquiridas en el proceso. Eurostat presentó un ejemplo del uso analítico de la información contenida en el informe del PRESS para 2010.

25. PARIS21 agradeció a los miembros del Comité que presentaron informes y formularon observaciones a la ronda de 2010 del PRESS y señaló, a este respecto, que el proceso constituirá un buen instrumento de coordinación si todos los asociados financieros y técnicos proporcionan información. Se alentó a los miembros del Comité a que respondieran a la ronda de 2011 del PRESS, así como a la encuesta sobre la función de PARIS21 en relación con el apoyo al desarrollo de las estadísticas. Las respuestas ayudarán a PARIS21 en el seguimiento de las repercusiones de su labor y en la adaptación de su enfoque para atender mejor las necesidades del Consorcio. En este sentido, se informó a los miembros del Comité de que las preguntas añadidas al cuestionario del PRESS para hacer un seguimiento de los adelantos relativos al marco lógico, a saber, los mecanismos de coordinación y la adaptación de la asistencia a las estrategias nacionales para el desarrollo de las estadísticas, también se incorporarán a la ronda de 2011 del PRESS.

F. Utilización de distintas fuentes de datos para la elaboración de estadísticas internacionales

26. En el contexto de sus deliberaciones anteriores sobre la utilización de datos no oficiales en las imputaciones y/o estimaciones hechas por las organizaciones internacionales, sobre la base de un informe elaborado por la Organización Mundial del Comercio, el Comité llegó a la conclusión de que debía establecerse un nuevo equipo de tareas que, sobre la base del trabajo existente, formulara las prácticas más idóneas para la combinación de distintas fuentes de datos para la elaboración de estadísticas internacionales, teniendo en cuenta la transparencia de los métodos utilizados, la estabilidad de las fuentes de datos y la garantía de la calidad. Este equipo fue dirigido por la CEPE.

27. En su 17º período de sesiones, el Comité tomó nota de un informe preparado por la CEPE, en consulta con el equipo de tareas. El Comité convino en que el documento era valioso, pero no concluyente, ya que el tema se relaciona con muchos procesos distintos en la práctica de las organizaciones internacionales, que en parte tienen carácter administrativo, político o analítico. En este sentido, algunos miembros consideraron que no era viable ni práctica la preparación de un conjunto de directrices sobre la utilización de distintas fuentes de datos para la producción de estadísticas internacionales. Por ello se propuso la preparación de estudios de casos o que se concentrara la labor en esferas específicas de estimación.

28. En su 18º período de sesiones, el Comité escuchó un informe oral de la CEPE y aceptó el ofrecimiento de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito de hacerse cargo en el futuro de la dirección del equipo de tareas. Dada la importancia que sigue teniendo este tema para algunos miembros, el Comité pidió al equipo de tareas que continuara su labor y le presentara un informe en su 19º período de sesiones.

G. Difusión de microdatos por las organizaciones internacionales

29. En su 17º período de sesiones, el Comité tomó nota de un documento preparado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, en nombre del equipo de tareas, sobre el tema de la difusión de microdatos. El equipo de tareas había analizado detenidamente los principios y directrices de las prácticas más idóneas para la gestión de la confidencialidad de las estadísticas y determinó que: a) se refieren principalmente a la labor de las oficinas nacionales de estadística, b) hasta el momento no se han analizado los aspectos operacionales del acceso a los microdatos en el contexto de las organizaciones internacionales, y c) en la mayoría de los casos los principios y directrices para las oficinas nacionales de estadística pueden ser reformulados para cumplir los objetivos de las organizaciones internacionales, salvo en dos casos: cuando no hay un fundamento jurídico en el plano internacional para definir el acceso a los microdatos y cuando se trata de determinar la propiedad de los conjuntos de datos, lo cual exigiría deliberaciones más a fondo en las organizaciones internacionales. El equipo de tareas aconsejó al Comité que sería conveniente celebrar un debate sobre este tema en el foro del Comité.

30. Posteriormente, el Comité, en su 18º período de sesiones, tomó nota del informe oral presentado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el

Delito, centrado en un cuestionario elaborado por el equipo de tareas, que había sido enviado anteriormente para recabar observaciones y se había publicado en el sitio web del Comité. El Comité también celebró la incorporación del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en el equipo de tareas y aceptó el ofrecimiento del Fondo de presidir el equipo de tareas en el futuro. El Comité solicitó al equipo de tareas que concluyera la preparación del cuestionario, prosiguiera su labor y le presentara un informe en su 19º período de sesiones.

H. Estadísticas sobre seguridad alimentaria

31. El Comité, en su 17º período de sesiones, tomó nota de un informe oral presentado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) acerca de las estadísticas sobre seguridad alimentaria. La FAO informó al Comité sobre las iniciativas que se habían emprendido para el fortalecimiento del sistema de información sobre la seguridad alimentaria en diferentes niveles y reiteró que es preciso que el sistema mundial de estadísticas cumpla una función más activa en el desarrollo de un sistema de información sobre seguridad alimentaria y que las dependencias de estadística de los organismos internacionales adopten iniciativas más proactivas para orientar el programa de sus respectivas organizaciones en relación con esta cuestión. En vista de la importancia de la seguridad alimentaria en el plano mundial, el Comité sugirió a la FAO que tal vez desee señalar la cuestión a la atención de la Comisión de Estadística. En su 18º período de sesiones, el Comité examinó un documento más amplio sobre la determinación de normas y la coordinación internacional respecto de las estadísticas sobre seguridad alimentaria, preparado por la FAO.

32. El Comité decidió establecer un equipo de tareas sobre estadísticas de seguridad alimentaria y le pidió que hiciera un aporte a un posible documento para el 44º período de sesiones de la Comisión de Estadística, que se celebrará en 2013, en el que la Comisión esperaba analizar este tema. El equipo de tareas será dirigido por la FAO. También se pidió al equipo de tareas que presentara un informe al Comité en su 19º período de sesiones, que incluyera una propuesta de mandato y procedimientos sugeridos.

I. El Comité de Coordinación de las Actividades Estadísticas y el sistema mundial de estadísticas

33. De conformidad con una solicitud, presentada durante el 16º período de sesiones, celebrado en Viena, de que se adoptara un criterio más proactivo y previsor para la determinación de su programa futuro, la División de Estadística informó al Comité, en su 17º período de sesiones, acerca del programa multianual de trabajo de la Comisión de Estadística. El Comité señaló dos maneras de ser más proactivo en el futuro: a) formulando una posición común respecto de un tema ya incluido en el programa, o b) proponiendo nuevos temas.

34. Eurostat informó al Comité sobre la marcha de la labor de los Amigos de la Presidencia sobre los obstáculos a la aplicación del Sistema de Cuentas Nacionales de 1993, durante los dos períodos de sesiones del Comité celebrados en 2011. En su 18º período de sesiones, el Banco Mundial informó al Comité sobre la marcha de la ronda en curso del Programa de Comparación Internacional. La FAO informó al

Comité sobre la preparación de un plan de acción sobre el perfeccionamiento de las estadísticas agrícolas. La División de Estadística presentó su programa de trabajo en apoyo del nuevo Comité de Expertos de las Naciones Unidas sobre la gestión mundial de la información geoespacial. Entre otros asuntos intersectoriales sobre los cuales se intercambió información, cabe señalar la marcha de la ronda de censos, el Plan de Acción de Busán, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, que se celebrará en Río de Janeiro (Brasil) del 20 al 22 de junio de 2012, y la iniciativa de intercambio de datos y metadatos estadísticos (SDMX).

J. Otras cuestiones examinadas

35. El Comité, en su 17º período de sesiones, tomó nota de un informe de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico sobre la primera reunión de asociados para el desarrollo de las estadísticas en la región de Asia y el Pacífico, que presentó los resultados derivados de la creación del primer mecanismo regional oficioso de coordinación de donantes para el desarrollo estadístico. Durante la reunión, celebrada en diciembre de 2010, se institucionalizaron las relaciones de colaboración. La segunda reunión se celebró en forma paralela al 18º período de sesiones del Comité. En este sentido, la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico propuso al Comité que se asignara tiempo en el programa de sus futuras reuniones anuales para celebrar breves deliberaciones sobre las cuestiones de coordinación regional.

36. El Comité, en su 18º período de sesiones, tomó conocimiento de la nota informativa acerca de las encuestas por hogares sobre migración internacional presentada por Eurostat. El documento fue presentado por el autor, quien describió la propuesta del proyecto, cuyo objetivo era recoger datos en los países del Programa Regional de Estadística en la región del Mediterráneo (MEDSTAT) sobre los determinantes y las consecuencias de la migración internacional, abarcando muchos aspectos como la emigración, la migración de regreso, la migración forzada, la migración de personas altamente cualificadas, la migración irregular, el tipo y uso de las remesas, y el comportamiento, actitudes, percepciones y valores culturales de las personas con respecto a la migración internacional.

37. También en el 18º período de sesiones, la División de Estadística informó al Comité sobre el próximo 43º período de sesiones de la Comisión de Estadística. De especial importancia para el Comité fue el anuncio de que, previa consulta con los Estados miembros, se había prorrogado el examen del tema del programa provisional relativo a los principios que rigen las actividades estadísticas internacionales hasta la conclusión del examen de los principios fundamentales de las estadísticas oficiales, muy probablemente en 2013 o 2014.

38. Además, la División de Estadística invitó al Comité a que enviara a la secretaría sugerencias sobre la manera de mejorar el sitio web del Comité.

39. En cuanto a la asistencia a la reunión, el Comité observó con pesar que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo no estuvo presente en el 18º período de sesiones. El Comité pidió a los copresidentes que transmitieran su inquietud a la administración superior del PNUD y la instaran a asistir a las reuniones del Comité en el futuro.

K. Asuntos administrativos

40. El Comité agradeció a ambos copresidentes así como a todo el equipo por la eficacia de su liderazgo. Posteriormente, el Sr. Laurencin fue reelegido como presidente para un segundo período. Además, el Sr. Bier fue elegido segundo copresidente del Comité para el período 2012-2013.

41. El Comité acordó que su 19º período de sesiones se celebrará en Nueva York, en la mañana del 27 de febrero de 2011, junto con el 43º período de sesiones de la Comisión de Estadística. El Comité aceptó complacido el ofrecimiento del Banco Central Europeo de acoger el 20º período de sesiones en Frankfurt en septiembre de 2012.

Anexo I

Miembros del Comité de Coordinación de las Actividades Estadísticas*

Banco Africano de Desarrollo

Banco Asiático de Desarrollo

Banco Central Europeo

Banco de Pagos Internacionales

Banco Mundial

Centro de Capacitación e Investigaciones Estadísticas, Económicas y Sociales para los Países Islámicos

Comisión Económica para África

Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Comisión Económica para Europa

Comisión Económica y Social para Asia Occidental

Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico

Comité Interestatal Estadístico de la Comunidad de Estados Independientes

Comunidad del Caribe

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Consortio de Estadísticas para el Desarrollo en el Siglo XXI

División de Estadística

División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Fondo de Población de las Naciones Unidas

Fondo Monetario Internacional

Instituto Árabe de Capacitación e Investigaciones en Estadística

Observatorio Económico y Estadístico del África Subsahariana

Oficina de Estadística de la Unión Europea

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

Organismo Internacional de Energía Atómica

Organización de Cooperación y el Desarrollo Económicos

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

* A noviembre de 2011.

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
Organización Internacional del Trabajo
Organización Mundial de la Salud
Organización Mundial del Comercio
Organización Mundial del Turismo
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos
Unión Internacional de Telecomunicaciones

Anexo II

Modelo de contenido de la información para el inventario mundial de normas estadísticas

<i>Elemento</i>	<i>Descripción</i>
Nombre	Nombre oficial completo de la norma y otros nombres alternativos y acrónimos
Versión	Versión de la norma (si corresponde)
Validez	Fecha en que se adoptó (o público) la norma
Versiones anteriores	Referencias y enlaces a las versiones anteriores de la norma
Descripción	Breve descripción de la norma, incluido objetivo, uso previsto y relación con otras normas
Organización encargada del mantenimiento	La organización o grupo responsable de aprobar y mantener la norma
Ámbitos estadísticos	Los ámbitos en que se utiliza la norma (de acuerdo con la base de datos de actividades estadísticas internacionales y clasificación de actividades estadísticas)
Tipo de norma	Categorías: a) Conceptos y definiciones b) Clasificaciones c) Metodologías y procedimientos (Nota: pueden añadirse otras categorías según sea necesario)
Referencias	Referencias y enlaces a la norma y a cualquier otro material que ayude a comprenderla o aplicarla
Idioma	Idiomas en que se publica la norma
Última actualización/ convalidación de la información	Fecha en que por última vez se actualizó la información antedicha o se verificó su exactitud